

Detalle de la OSC

Identificación de la Organización

Fecha de Inscripción	05 de Enero del 2011		
Nombre o Razón Social	Instituto de Filosofía	Cluni	IFI99111514019
RFC	IFI9911154F1	Figura Jurídica	Asociación Civil
Estatus OSC	Activa	Estatus Sanción	N/A

Órgano de Gobierno o Representación Legal

Nombre	Cargo	Facultades para representar a la Organización	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Vigencia Rep.	Tipo Rep.	Núm. Escritura	Art. ó Cláusula
Luis Felipe Reyes Magaña	Director General	SI	12/07/2013	12/07/2018	Vigente	Individual	4,100	Punto cinco

Domicilio

Calle Camino Real a Colima #5160 Colonia Balcones de Santa María
Entre la calle Paseo de Los Patios y la calle Cerrada Santa María
Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45606

Datos de Contacto

Teléfonos			
Tipo	Lada	Teléfono	Ext.
Oficina	33	36310934	
Oficina	33	36310943	1102

Direcciones de Email
desarrollo.institucional@if.edu.mx

Sitios Web
www.if.edu.mx

Constitución Legal

Número de Escritura del Acta Constitutiva:	14350	Fecha de Constitución Legal:	13/11/1999	
Nombre del Notario:		Nombre	Apellido paterno	Apellido materno
		Heriberto	Rojas	Mora
Número de Notaría	7	Municipio / Delegación	Zapopan - Jalisco	

Objeto Social

Objeto Social
Escritura 2,603 Artículo Quinto. Objeto.- La Asociación tiene por objeto:- a) La impartición de enseñanza con reconocimiento de validez oficial de estudios. b) Coordinar los esfuerzos educativos para que cumpla con los objetivos e ideales que se propone, especialmente poner los medios para que se constituya como una comunidad de enseñanza y aprendizaje de la filosofía y de ciencias afines, cuyos destinatarios principales serán religiosos de varias congregaciones religiosas miembros del Consejo Superior del Instituto y de otras congregaciones que soliciten su ingreso a la asociación, entre los medios principales estará ofrecer los insumos educativos necesarios para que los alumnos realicen estudios de licenciatura en filosofía y ciencias afines con reconocimiento de validez oficial. c) El arrendamiento y subarrendamiento, adquisición y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de los fines sociales.- d) La asesoría y elaboración de estudios y proyectos técnicos para la realización de su objeto social. e) La adquisición de todo tipo de préstamos o créditos ya sea de particulares o de instituciones de crédito o auxiliares, como pudieran ser créditos refaccionarios, directos, simples, descuento, arrendamiento puro y financiero, ya sea de garantía prendaria, fiduciaria, o hipotecaria, etcétera.- f) Emitir, aceptar, suscribir, endosar y en cualquier forma de transmitir, documentos, títulos de crédito o instrumentos negociables.- g) La obtención de permisos que sean necesarios para la consecución de sus fines sociales.- h).- La inversión de su tesorería en cualquier medio de instrumento financiero permitido ya sea ante instituciones, crediticias nacionales o extranjeras.- La celebración de todo tipo de contratos para realizar de sus fines sociales con personas ajenas a la asociación, sin que ello implique el desvío de su patrimonio; Así como para fijar libremente las bases conforme se regulará la participación de la asociación en dichos contratos.- j).- Establecer oficinas en cualquier lugar de la República o del Extranjero. Para la prestación de servicios educativos podrá asociarse con otros profesionales mexicanos y aceptar corresponsalías y/o representaciones de otras firmas ya sean mexicanas o extranjeras.

Articulación

Artículo 18 Fracción III

Escritura 1582

Artículo Sexto.- El patrimonio de la Asociación incluyendo los apoyos y estímulos públicos que reciba, se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social constitutivo.-

Artículo Séptimo.-Los activos de la asociación se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre los remanentes distribuibles a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. Esta disposición se establece con carácter irrevocable.

Artículo 18 Fracción IV**Escritura 1582**

Artículo Séptimo.-Los activos de la asociación se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre los remanentes distribuibles a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. Esta disposición se establece con carácter irrevocable.

Artículo 18 Fracción IV (2):**Escritura 1582**

Artículo Trigésimo Octavo. Liquidada la Asociación, la totalidad de su patrimonio, incluyendo los apoyos y estímulos públicos serán destinados en su totalidad a las entidades autorizadas para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, este artículo tendrá carácter de irrevocable. (Art. 38)

Instrumentos Notariales

Instrumento	Núm. Escritura	Núm. Acta o Cert.	Fecha	Notario o Juez	Núm. Notaría o Juzgado	Municipio	Estado	RPP
Acta Notarial		2,603	14/09/2010	Mario Adrian Flores Topete	95	Zapopan	Jalisco	
Acta Notarial		1582	07/05/2008	Mario Adrian Flores Topete	95	Zapopan	Jalisco	
Acta Notarial		1851	10/04/2002	Hector Arce Ulloa	54	Zapopan	Jalisco	
Acta Notarial		12606	01/10/2003	Eduardo Paez Castel	4	Ciudad Guzman.	Jalisco	

Instrumento	Núm. Escritura	Núm. Acta o Cert.	Fecha	Notario o Juez	Núm. Notaría o Juzgado	Municipio	Estado	RPP
Acta Notarial		15996	24/10/2005	Alfonso Chacón Robles	42	Zapopan	Jalisco	
Acta Notarial		435	11/05/2007	Alfonso Chacón Robles	42	Zapopan	Jalisco	
Escritura Pública	4077		25/06/2013	Mario Adrián Flores Topete	95	Guadalajara	Jalisco	
Acta Notarial		4077-D	21/06/2013	Mario Adrián Flores Topete	95	Guadalajara	Jalisco	
Escritura Pública	4,100		12/07/2013	Mario Adrián Flores Topete	95	Guadalajara	Jalisco	76444

Actividades de la OSC

#	Actividad
13	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico y tecnológico.

Informes Anuales

Año	Estatus	Observaciones
2015	En Tiempo	
2014	En Tiempo	
2013	En Tiempo	
2012	En Tiempo	
2011	En Tiempo	

La información presentada en las secciones: trayectoria, impacto social, incidencia y vínculos, derivan de la información capturada por cada una de las Organizaciones de la Sociedad Civil en su informe anual, por lo que el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, no se hace responsable sobre la veracidad de los contenidos ni de las consecuencias que pudieran derivarse de ellos.

Sección trayectoria, impacto social, incidencia y vínculos de la organización

Objetivo a Largo Plazo

FORMAR GENTE CAPACITADA PARA EL DISCERNIMIENTO, CONOCIMIENTO E IMPARTICIÓN DE LA ENSEÑANZA, PROMOCION Y FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Donataria Autorizada

Sí es Donataria

Incidencia

Ámbitos
Categoría: Comunidad Región
Generación de cambios en el entorno
Cambios culturales
Generar cambios en el medio ambiente
Categoría: Nacional
Cambios culturales
Disminución de la violencia

Apoyos Externos

Grupo de quien se apoya	Nombre	Tipo de apoyo	Tiempo del apoyo
Gobierno Federal		Donativo	Menos de 6 meses

Ubicación en dónde realiza proyectos, programas o acciones

Entidad Federativa	Municipio o Delegación	Localidad
Jalisco	Zapopan	Arenales Tapatíos
Jalisco	Tlaquepaque	Balcones de Santa María
Todos los Estados	Todos los Municipios	Todos los Asentamientos

Vínculos

Instancia, organización, grupo, colegio de profesionistas, universidades, agrupaciones u otras asociaciones	Nombre	En qué temas se vinculan	Tiempo de la vinculación
Voluntariado	ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA	Proyectos en Conjunto	De 2 a 5 años

Solicitudes de Modificación

Prefolio	Folio	Fecha de Recepción	Razón Social	Acrónimo	Estatus
150309-243911	15-14-1-3911	2015-03-12	Instituto de Filosofía	IF	Cambio Aplicado
			Instituto de Filosofía	IF	Trámite Cancelado

Apoyos Recibidos

Año	Dependencia	Entidad	Programa	Tipo	Monto	Descripción
2014	Secretaría de Gobernación	Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	Vinculación con los ciudadanos y las instituciones y organizaciones políticas, sociales y civiles (Capacitación presencial)	Capacitación Presencial	N/A	Curso denominado "Fortalecimiento de Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil" el 9 de abril en Guadalajara, Jalisco

Año	Dependencia	Entidad	Programa	Tipo	Monto	Descripción
2014	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Asesoría a organizaciones de la sociedad civil para que realicen trámites ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Asesoría	N/A	Asesoría para la presentación del Informe Anual 2013
2011	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Programa de Coinversión Social - Taller de Reglas de Operación, Convocatorias y Elaboración de Proyectos Sociales	Capacitación	N/A	